ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



INTERVENCIÓN AROUEOLOGICA PREVENTIVA CMT EN PARCELAS 19,20

Y PARCELA URBANA S/N EN LA NECROPOLIS FENICIA DE TRAYAMAR.

MARIA JOSÉ ARMENTEROS LOJO

JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ.

RESUMEN: El presente artículo ofrece un avance de los resultados de la intervención

realizada el pasado 2018 en la parcela 19,20 y parcela Urbana S/N de la zona

arqueológica de la necrópolis fenicia de Trayamar en el término del municipio de

Algarrobo con motivo de la construcción de un invernadero. En esta intervención se ha

podido constatar la ausencia de restos en superficie en esta área vinculados a la

ocupación fenicia de la zona como espacio funerario.

Los resultados de la intervención, pese a ser negativos, complementan las

intervenciones realizadas en la zona y proporcionan datos para la investigación de la

época fenicia en esta zona arqueológica del término de Algarrobo.

PALABRAS CLAVE: Algarrobo, invernadero, enterramientos, fenicios, Trayamar.

ABSTRACT: This article offers a preview of the results of the intervention carried out

in 2018 on plot 19,20 and urban plot S / N of the archaeological zone of the Phoenician

necropolis of Trayamar in the municipality of Algarrobo on the occasion of the

construction of a greenhouse. In this intervention it was possible to verify the absence of

surface remains in this area linked to the Phoenician occupation of the area as a funerary

space.

The results of the intervention, despite being negative, complement interventions in the

area and provide data for research Phoenician times in this archaeological area of

Algarrobo.

KEYWORDS: Algarrobo, greenhouse, burials, Phoenicians, Trayamar.

INTRODUCCIÓN.

El presente artículo expone los resultados de la intervención realizada como control de

movimientos de Tierras para el proyecto de las parcelas 9,20 y parcela urbana s/n del

polígono 4 de Algarrobo, en el cual se planteaba la intención de construir un

1

invernadero, a fin de continuar el uso como campo de cultivo en las mismas. Dicho Control en el entorno de la necrópolis fenicia de Trayamar dio resultados negativos.

Dichas parcelas están situadas en el entorno protegido del yacimiento arqueológico de Trayamar, enclave integrante del Bien de Interés Cultural "Yacimientos de la Desembocadura del Rio Algarrobo" inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la tipología de zona Arqueológica.

El proyecto contemplaba la construcción de un invernadero multitúnel de 8.800m² en las parcelas catastrales 19,20 del polígono 4 de rustica de Algarrobo y en la parcela urbana con referencia catastral (5980106VF0668N0001PH) 9000 en el SIGPAC.

El invernadero planteado era de tipo multitúnel construido con pilares de acero que irán embutidos en zapatas circulares de hormigón en masa a 1 m de profundidad. La cimentación se ha realizado mediante perforaciones de 350 mm cada 2,5 m en el perímetro y en el interior en retículas de 8 x 5 m, mientras que el cerramiento será con láminas de polietileno.

Consecuentemente se hizo preciso realizar la intervención arqueológica necesaria que permitiera documentar los posibles restos arqueológicos que pudieran aparecer para la protección del Patrimonio Arqueológico, la cual ha sido tramitada como intervención arqueológica preventiva con Control de Movimientos de Tierras.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Las parcelas se ubican dentro de la delimitación del B.I.C. de la necrópolis fenicia de Trayamar (Decreto 291/2010, de 11 de Mayo) inscrito como Zona Arqueológica de los yacimientos de la desembocadura del río Algarrobo, en la franja costera de dicho municipio. En los límites de dicha delimitación se han realizado una serie de intervenciones que han permitido documentar diferentes elementos asociados a la presencia fenicia en la zona.

Dentro de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona destaca sobremanera la labor realizada por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (I.A.A.M.), a través de las distintas campañas de excavación y prospección realizadas en el contexto de la Desembocadura del río Algarrobo.

La investigación arqueológica en el valle de este río se inicia en el año 1964, por parte del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid que realizará excavaciones en el yacimiento de Toscanos (Desembocadura del río Vélez). Una visita a Málaga a una colección privada en poder de D. Ramón Fernández Canivell, llamó la atención el ajuar de una sepultura que, según el dueño de la colección, se situaría en la finca de Trayamar. Una inspección al lugar llevó inmediatamente a la localización del poblado correspondiente, situado en la orilla opuesta del río Algarrobo, la oriental sobre el Morro de Mezquitilla.

Sólo después de haber sido destruidas en otoño de 1965 las sepulturas n° 2 y n° 3 de Trayamar, pudieron emprenderse en el curso de la Campaña de 1967 unas excavaciones en el Valle de Algarrobo, que llevaron al descubrimiento de las construcciones conservadas de las sepulturas n° 1 y n° 4 de Trayamar.

Como resultado de las distintas campañas, podemos enclavar la Necrópolis de Trayamar como el área de enterramiento del asentamiento de Morro de Mezquitilla, utilizada desde mediados del siglo VII a.C. hasta finales del mismo, no habiéndose encontrado las tumbas correspondientes a los momentos más antiguos de Morro de Mezquitilla.

El I.A.A.M llevó a la práctica también prospecciones geofísicas realizadas en todo el contexto de la Necrópolis de Trayamar, con objeto de la detección de nuevas sepulturas que no obtuvieron resultados positivos.

Una intervención posterior en el paraje conocido como Los Pinares será la realizada en 1987 por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga, acometiendo una excavación de emergencia ante los restos puestos en evidencia por la acción de las máquinas excavadoras en sus labores de movimiento de tierra. La excavación fue dirigida por el arqueólogo Álvaro Moreno documentándose los restos de un pequeño asentamiento indígena.

En los inicios de los años 90 un nuevo equipo de arqueólogos, con el fin de obtener una serie de datos complementarios con los ya obtenidos por el I.A.A.M. y la intervención en el yacimiento de Los Pinares, se propuso como tarea imprescindible el acometer trabajos de prospección arqueológica para ampliar el conocimiento sobre la zona.

Para ello, se solicitó a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, el oportuno permiso de Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el Término Municipal de Algarrobo, autorización concedida según notificación de la Dirección General de Bienes Culturales el 26 de junio de 1990.

La zona arqueológica de la necrópolis fenicia de Trayamar, fue prospectada intensivamente donde se encontraron algunos restos cerámicos, como los ubicados en las inmediaciones del Cortijo de La Pancha, situado en una colina de presumible valor arqueológico, el cual es el yacimiento denominado como "La Pancha-1".

En el desmonte de la carretera MA-103 se documentaron otros restos, en el lugar que designado como "Cuesta de Las Palmas", el cual se encuentra cerca de la zona afectada por la presente intervención. Sobre un talud de separación de bancales, entre los dos yacimientos anteriores, se localiza otro enclave con vestigios arqueológicos y que se designa como "La Pancha-2".

Estos tres últimos enclaves se ubican en lo que debieron ser proximidades marinas en poca fenicio-púnica.

Tras esta breve síntesis de las intervenciones realizadas en el entorno de las parcelas a intervenir, había que tener en cuenta estos registros, pues la probabilidad de que se encontraran restos arqueológicos era factible, y si se producía hallazgo alguno tendría relación con lo anteriormente expuesto, no obstante la intervención no ha aportado restos materiales ni estructurales vinculados a estos momentos.

LA INTERVENCIÓN.

Las parcelas 19,20 y la parcela urbana s/n objeto de esta intervención se localizan en el entorno protegido del yacimiento arqueológico Trayamar, enclave integrante del Bien de Interés Cultural Yacimientos de la Desembocadura del Río Algarrobo (tt.mm. de Algarrobo y Vélez-Málaga), inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la tipología de Zona Arqueológica por Decreto 132/2016, de 12 de julio (BOJA núm. 136, de18/07/16). En concreto, dichas parcelas lindan por el Sur con la zona 2 del BIC. delimitación de la zona arqueológica de los yacimientos de la desembocadura del río algarrobo, emplazándose en la vertiente sur de las laderas que descienden hacia la línea de costa.

Las parcelas con antelación se distribuían en bancales, unificándose en la intervención precedente como citábamos anteriormente, procediéndose en la presente intervención a

la realización de perforaciones para la instalación de postes para el invernadero multitunel para llevar a cabo la producción de hortalizas de primor y mejorar la producción.

Las obras que se han llevado a cabo por tanto son de rebaje y perforación en las parcelas para la realización de la cimentación de los postes para el invernadero multitunel para su uso como espacio de cultivo, siendo este uso, continuación del desarrollado en el mismo hasta el momento.



Lám.I. ESTADO INICIO INTERVENCIÓN DE LAS PARCELAS

El proceso de intervención ha consistido en los pasos que a continuación se exponen:

A. Seguimiento del planteamiento del trazado de la retícula de puntos para las perforaciones para el planteamiento de postes para el invernadero multitunel en las parcelas.



Lám.II. MARCADO RETICULA DE PUNTOS PARA POSTES.

B. Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar la cota prefijada (perforaciones para hoyos de poste), entendiendo por destierros superficiales, la retirada con medios mecánicos o manuales, según el caso.

El movimiento de estos rellenos se ha realizado de forma controlada realizado con medios mecánicos para la perforación de los hoyos de poste (200) tanto los laterales como los centrales para la estructura del invernadero multitunel.

La profundidad del rebaje para los postes en las parcelas ha oscilado en función de la zona no obstante, dicho rebaje se ha situado en torno a 1 metro-1'10 metros, y 0,25-0,30 m de diámetro, realizados con taladro mecánico.



Lám.III. SEGUIMIENTO PERFORACIONES.

La interrupción del movimiento de tierras dependía de la posible constatación de restos arqueológicos de los que se estimara su excavación, no obstante no se han documentado restos materiales ni estructurales con carácter arqueológico en el transcurso de la intervención.

C. La finalidad de la intervención era la de obtener la información de la secuencia y seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos que pudieran existir en las parcela, cumpliéndose dicho objetivo, no constatándose ningún resto como indicábamos anteriormente, tomándose registro fotográfico del proceso de intervención.



Lám. IV. DETALLE HOYO DE POSTE.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA.

La intervención realizada en la parcela nº 19,20 y la parcela urbana s/n del Polígono 4, de Trayamar, ha cumplido los objetivos fijados en el proyecto de intervención al efecto redactado. Puesto que se trataba de ver la afección de la cimentación de los nuevos postes y la constatación de la existencia o no de restos arqueológicos.

En dicha intervención se ha realizado el seguimiento de las perforaciones para la instalación de los hoyos de poste, presentando rellenos asociados a las tierras de labor y a la nivelación y unificación de los bancales realizada con anterioridad en las parcelas, alcanzando una profundidad máxima de 1'10 metros con respecto a la superficie existente en dichas perforaciones.

Haciendo una reducción sintética, la estratigrafía de la intervención nos revela, un primer nivel (UEN:1) que registra un grosor de unos 80 cm, de matriz suelta y tonalidad marrón oscura, compuesto fundamentalmente por tierras de cultivo, siendo este nivel de facies contemporánea.

Este relleno se caracteriza por corresponderse con los aportes de tierra orgánica vinculados a tierras de labor realizados en la intervención precedente vinculado a la unificación de los bancales. Posteriormente se documenta un segundo nivel en las parcelas (UEN: 2) que se corresponde con un estrato de contacto y descomposición del geológico de la zona. Este estrato, de tonalidad rojiza oscura, más compacto y de unos 20-30 cm, se documenta tan solo de forma residual en las perforaciones, dado que no se ha profundizado mucho en el subsuelo, fundamentalmente en las realizadas en los laterales de las parcelas y contiene fundamentalmente esquistos y pizarras disgregadas, aunque presenta intrusiones de materiales contemporáneos.

Los rebajes realizados en las perforaciones durante el proceso de intervención en las parcelas, muestran como la estratigrafía indica que la afección a niveles no intervenidos en la actividad precedente ha sido mínima, no documentándose ningún resto arqueológico en las zonas afectadas por las perforaciones.

No se ha documentado cultura material de ningún tipo en la intervención, debido fundamentalmente a que se ha trabajado sobre niveles de aportes antrópicos recientes, no profundizándose en demasía en el subsuelo.

CONCLUSIONES.

En la intervención arqueológica preventiva de control de movimientos de tierras realizada en la parcela nº 19,20 y parcela urbana s/n del Polígono 4, de Trayamar, ubicada en Algarrobo ha dado resultados negativos, no documentándose restos arqueológicos ni estructurales de consideración.

Durante el Control de Movimientos de Tierras se realizó un seguimiento de una superficie suficiente en las parcelas sin documentarse depósitos arqueológicos, alcanzándose en las perforaciones una profundidad de 1,10 metros, no documentándose restos arqueológicos alguno.

Dentro de los niveles registrados en la parcela en sentido descendente hacia el sur-este, se han documentado 2 niveles superpuestos en el margen de cota intervenida, siendo el primero (Ue.1) un estrato de tierras orgánicas (80 cm. aprox.) para cultivo aportadas en la actividad precedente de unificación de bancales y el segundo (Ue.2) un estrato arcilloso de contacto (20-30 cm aprox. .documentado)y disgregación del geológico de la zona (pizarra, esquisto).

La situación de las parcelas, la ocupación en la misma y los procesos derivados de la orografía del terreno en donde se ubica, han provocado que la fuerte erosión haya influido en el proceso de desaparición de los posibles restos superficiales que hubieran podido conservarse en la misma, además se debe tener en cuenta los procesos de abancalamientos intensivos desarrollados en décadas pasadas que han incrementado dicha afección.

No obstante se deben mantener las protecciones establecidas para la zona, es decir la delimitación de B.I.C. establecida (Decreto 132/2016 de 12 de Julio), ya que el tipo de estructuras asociadas a esta necrópolis fenicias (hipogeos) se suelen ubicar a varios metros bajo tierra, debiendo mantenerse las debidas protecciones.

BIBLIOGRAFIA.

- ARMENTEROS LOJO, M.J.: Intervención Arqueológica Preventiva Control de Movimientos de Tierras en Parcela 20, Polígono 4, Yacimiento Necrópolis Fenicia de Trayamar, Algarrobo Costa, Informe Inédito Delegación Provincial de Cultura, Málaga 2017.
- ARTEAGA, O.: Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento, Noticiario Arqueológico hispánico, 23, Madrid, 1985.
- BIKAI, P.M.: The pottery of Tyre, Warminster, 1978.
- CARO, A.: Cerámica gris a torno tartesia, Cádiz, 1989.
- FERNANDEZ CANIVELL; R.; SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga), Zephyrus, XVIII, Salamanca, 1967.
- -NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: Toscanos und Trayamar Vorbericht uber die grabungngs Kampagne 1967,M.M., Heildelberg, pp76-105, 1968.

- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: (1976), Trayamar. Los Hipogeos Fenicios y el asentamiento en la Desembocadura del río Algarrobo, E.A.E., nº .90, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: Trayamar. Die Phöeniischen Kammergräber und die Niderlassung an der Algarrobo-Mundung, Madrider Beiträge, 4, 1975.
- MAASS-LINDEMANN, G.: Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental, en Gregorio del Olmo Lete y María Eugenia Aubet Semmler: Los fenicios en la Península Ibérica, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, 1986.
- MAÑA DE ANGULO, J.M.: Sobre tipologías de ánforas púnicas, en VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español, ALCOY, 1950, Cartagena, 1951.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: Los Fenicios en la Costa de Vélez-Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 2002.
- MARTÍN RUIZ, J.A: Catálogo documental de los fenicios en Andalucía, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla,1995.
- MORENO, A.: Excavaciones de emergencia en el yacimiento de «Los Pinares», Trayamar-Algarrobo. Septiembre, 1987. Informe preliminar, expediente depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.
- -PELLICER CATALÁN, M.; NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: La factoría paleopúnica en la desembocadura del río Algarrobo (Málaga),IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, Zaragoza 1966, pp.246-249, 1965.
- -RAMIREZ SANCHEZ, JUAN DE DIOS.: Estudio de Zonificación Arqueológica del Sector Aul-6, Yacimiento Necrópolis Fenicia de Trayamar, Algarrobo Costa, Informe Inédito Delegación Provincial de Cultura, Málaga 2004.
- RAMIREZ SANCHEZ, JUAN DE DIOS.: Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector Aul-6, Yacimiento Necrópolis Fenicia de Trayamar, Algarrobo Costa, Informe Inédito Delegación Provincial de Cultura, Málaga 2006.
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J.: Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta Época Medieval, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, 1991.

- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: Excavaciones Paleopúnicas en la zona de Torre del Mar, N.H.A., XIII-XIV, Madrid, pp.353-383, 1967-1970.
- SHUBART, H.; SHULZ, ARTEAGA, O. y HOFFMANN: Investigaciones Geológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en Andalucía mediterránea, B.A.E.A.A., nº 27, 1989.
- TEJERA GASPAR, A.: Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental, (estudio tipológico), Sevilla, 1979.